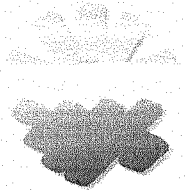




FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
DECANATO

Av. Valparaíso s/n Ciudad Universitaria
Tel. 0351 - 4334120 E-mail: fcaunc@agro.uncor.edu



VISTO:

Que el pasado 29 de Octubre de 2009, se produjo la renovación de los Consejeros Estudiantiles; y

CONSIDERANDO:

Que en consecuencia corresponde renovar los representantes estudiantiles ante el Comité de Asignaciones de la Contribución Estudiantil.

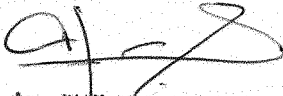
Que se tiene en cuenta lo dispuesto por el artículo 3º de la Ordenanza del Honorable Consejo Superior N° 5/90 y sus interpretatorias.

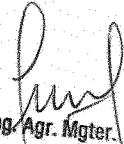
**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
R E S U E L V E:**

ARTICULO 1º: Tomar conocimiento de la continuidad del Consejero Estudiantil Sr. Leandro CARBELO en el Comité de Asignaciones de la Contribución Estudiantil.

ARTICULO 2º: Por Mesa de Entradas notifíquese a las distintas Secretarías al Comité de Asignaciones y a la Asociación Cooperadora del Campo Escuela. Cumplido, notifíquese al alumno Sr. Leandro CARBELO a sus efectos.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS A LOS TREINTA DIAS DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL NUEVE.


Ing. Agr. JUAN MARCELO CONRERO
SECRETARIO GENERAL
de Coordinación y Planeamiento
Facultad de Ciencias Agropecuarias - U.N.C.


Ing. Agr. Mgter. DANIEL E. DI GIUSTO
DECANO
Facultad de Ciencias Agropecuarias
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESOLUCION N° 442

E.A.

